ACTA No. 4145.020.14.82.262	FECHA:	02 / jun / 2021
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Realizar articulación con el grupo psicosocial de la ese norte, grupo de spa y entorno comunitario de salud mental en el marco del programa de abordaje integral del consumo de SPA.	LUGAR: Oficina del Dr Concha Asesor de la Secretaría de Salud	

ASISTENTES: Paola Andrea Quintana Cuéllar – Contratista, Diana Gómez Libreros – Contratista. “Ver listado de asistencia”

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de asistentes e introducción
2. Presentación del Entorno Comunitario y actividades proyectadas.
3. Presentación de actividades en contexto de paro
4. Cierre y compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación de asistentes e introducción

Se inicia la reunión con la presentación de cada uno de los asistentes; las profesionales de la Red de Salud de Norte que hacen parte del equipo multidisciplinario, las profesionales del componente de entorno comunitario y la profesional del componente de SPA de la secretaria de salud. Se realiza la introducción a la reunión por parte de la profesional Paola Quintana del grupo de SPA realizando lectura del objetivo de la reunión. El objetivo es: realizar articulación con el grupo psicosocial de la ESE Norte, grupo de spa y entorno comunitario de salud mental en el marco del programa de abordaje integral del consumo de SPA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con esta reunión se quiere conocer las actividades que desarrolla el grupo de entorno comunitario en la ciudad de Cali, para realizar articulación con algunas de esas intervenciones que ayuden a conformar la red protectora en la zona norte en el marco del programa de SPA.

2. Presentación del Entorno Comunitario y actividades proyectadas

La profesional Diana Gómez inicia su presentación del Entorno comunitario. Se inicia con la definición del termino de salud mental y comunidad en marcada en la resolución 3280 del 2018, incluyendo la población que lo conforma y el objetivo de este entorno comunitario. Se realiza descripción del modelo tradicional y el modelo de intervención comunitaria el cual se debe de realizar por cada uno de los entornos.

En este modelo se debe de trabajar los valores de identidad, sentido, lazo social y ciudadanía como formas de tolerancia, fraternidad y trabajo en red. La participación social como proceso que hace parte de los grupos comunitarios y se une para el diseño y la puesta en marcha de soluciones y acciones dentro de un territorio.

Dentro del Modelo comunitario de salud mental no es asumir una postura asistencialista sino de ver e sujeto como otro, como un ser humano que hace parte de una comunidad que se conforma en red, así pues, se concibe al sujeto desde un rol activo, participe y protagonista de su propio proceso. El modelo de salud mental comunitaria consiste entonces en fortalecer el lazo social y de esta forma vincular a la persona con un padecimiento psíquico a los servicios comunitarios.

Intervenciones desde diferentes componentes como: la caracterización social y ambiental, la información en salud, la educación y comunicación en salud, la prevención y control de vectores, conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales, zonas de orientación, centros de escucha, la rehabilitación basada en comunidad, los tamizajes, las jornadas de salud, la vacunación y la adquisición de insumos y suministros de medicamentos hacen parte de los procedimientos y actividades desarrolladas dentro de cada uno de los entorno según lo menciona la resolución 3280 del 2018. Dentro de los entornos están el entorno comunitario, educativo, institucional, hogar y laboral.

Estas actividades se desarrollan dentro de los cursos de vida y van dirigidos a la educación y comunicación de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez desde un enfoque diferencial. Se busca desarrollar capacidades para transformar saberes y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

prácticas, promoción y mantenimiento de la salud para un goce efectivo de un derecho a la salud.

La conformación y el fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias se debe de iniciar con un mapeo de redes y organizaciones de base comunitaria, en el cual se realiza una identificación y caracterización como parte de la conformación de redes. El desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de los mecanismos y espacios de interacción comunitaria hacen parte de dicho proceso.

En relación con la Red Protectora la profesional Diana Gómez indica que se debe de iniciar con una caracterización y un directorio de los líderes y actores comunitarios por cada una de las comunas de la zona norte.

Estas actividades en la comunidad deben de estar orientadas por resultados y metas para al final monitorear y evaluar los resultados en salud alcanzados en las personas, familias y comunidades, que apoyen para la toma de decisiones y la mejora del proceso de atención.

Posteriormente se relaciona la información y educación en salud por cada una de las zonas centro, norte, oriente, suroriente y ladera. Cada una de las profesionales asignadas a cada zona refiere las actividades realizadas y las actividades que están programadas en cada territorio.

Se hace la invitación a las psicólogas de la Red de salud de Norte para que asistan a la mesa de trabajo comunitario de la zona norte en la próxima sesión y puedan conocer los diferentes actores de la comunidad que asisten para realizar algunas articulaciones para la creación de la red protectora.

3. Presentación de actividades en contexto de paro

La profesional Diana Gómez realiza la presentación de la definición de juventud y se realiza la explicación de su significado en el contexto de paro. Además, se socializa las diferentes actividades que se han realizado en el tiempo de los bloqueos y se socializa la actividad de los diálogos con la comunidad, que es una de las actividades que se ha realizado en este contexto vía virtual y ha permitido escuchar a las diferentes poblaciones en su sentir en esta situación de paro. Esta actividad se realiza en semana a las 5 pm y se le hace la invitación a las psicólogas de la Red de Salud de Norte para que asistan y participen.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Cierre y compromisos

Como compromiso de la presente reunión queda de pasar el link de los diálogos con la comunidad a las psicólogas de la ESE Norte para que asistan a este espacio. Además de informarme la fecha de la reunión de la mesa comunitaria de norte para que asistan y puedan conocer algunos actores claves para la conformación de la Red Protectora.

La profesional Paola Quintana se compromete a enviar el envió del link para una próxima reunión con los equipos de la Red de Salud de Norte para la socialización del programa de abordaje integral del consumo de SPA.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración y envió del acta de la reunión.	Paola A. Quintana Secretaría de Salud	Junio - 2021

Firmas (responsables)



Diana Gómez L.
Contratista



Paola Andrea Quintana C.
Contratista

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Paola Andrea Quintana – Contratista
Revisó: Liliana Otalvaro – Profesional Universitario

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

FECHA:	02 Junio 2021
HORA INICIAL:	10:00 am
HORA FINAL:	12:00 m
LUGAR:	Oficina Asesor SSP

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.262

OBJETIVO: Realizar Articulación con el grupo psicosocial de la ESE Norte, Grupo SPA y entorno comunitario de salud Mental en el marco del Programa SPA.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Norma Celi Barreto	Salud Mental	3108296224	normabarretc@hotmail.com	
2	Paola Andrea Quintana	SSPM - SPA	3147493549	paola.quintana@cali.gov.co	Paola A Q
3	Jenny Lorena Escobar	SSPM - SM	3223078561	JENUES@hotmail.com	
4	Leidy Stefany Valdes	ESE NORTE	3195640351	Leidy Stefany Valdes	
5	Gineth Lemos Ospina	ESE NORTE.	3207205199	gigilem27@gmail.com	GINETH Lemos.
6	Jessica Johanna Nieves B.	ESE Norte.	3217879592	Johannanieves27@gmail.com	Jessica J. Nieves B.
7	Leidy Johana Semanate Tano	SSPM – Salud mental	3014480498	leydjohna@gmail.com	
8	Diana Gomez Libreros	SSPM-Salud mental	3126835413	dianagomezlibreros0916@gm	Diana Gom
9	Fernanda Acosta	SSPM Salud Mental	3154096923	fernandaacosta@gmail.com	

propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.